



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 02 May 2013

DECRETO EXENTO N° 2088 - /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 1.327, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18.12.12.
- 2) La factura N°1435847, de fecha 15.04.2013 de "CHILEMAT S.A."
- 3) Decreto Exento N° 1.436 del 28.03.13., que aprueba la adquisición mediante Convenio Marco.
- 4) Decreto Exento N° 6071 de fecha 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal La facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- DESE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1258	H	TALADRO MAKITA HP 1621 PERCUTOR 13 MM 650 W.	\$80.048.-	OFICINA TECNICA OBRAS CARGO: DON NELSON ARIAS ILLANES

TOTAL \$80.048.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/ARC/IDH/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo